DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA

N° 1654 - 2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA-OEGRH.

Resolución Administrativa

Huancavelica, 30 NOV. 2023

Visto: El Oficio N° 053-2023-FETER-HVCA solicitud de licencia por representación sindical presentada don **Carlos Manuel Altez IZARRA**, con SisGeDo N° 2919144-2023-OEGRH; de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de fecha 25 de octubre de 2023; don **Carlos Manuel Altez IZARRA**, solicita licencia por representación sindical, con goce de remuneraciones, por asumir por asumir funciones como Secretario General en representación del Comité Ejecutivo Regional de la "Federación de Trabajadores Estatales Región Huancavelica"- FETER –HVCA, por el periodo de dos (02) días, del día 26 y 27 de octubre de 2023, para lo cual adjunta solicitud de incorporación de datos al oficio N° 053-2023-2023-FETER-HVCA y el Oficio N° 002-2023-SITRADME-T respectivamente;

Que, conforme al Decreto Legislativo Nro. 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa del Sector Público, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Gerencial General Regional N° 772-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 06 de noviembre de 2023, que aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS) a nivel del pliego 447 del Gobierno Regional de Huancavelica, establece en el **artículo 72°.- 20) Licencia por representación sindical:** La licencia por representación sindical, con goce de remuneraciones, se otorga para concurrir a actos de concurrencia obligatoria hasta un límite de treinta (30) días calendarios por año, conforme a lo dispuesto en el artículo 61° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil; el exceso será considerado como licencia por motivos particulares, sin goce de remuneraciones. La misma que será autorizado mediante acto resolutivo, según corresponda, por consiguiente, es procedente conceder la licencia por representación sindical, para dicho efecto es pertinente emitir el acto resolutivo; y,

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0312-2020/GOB.REG.HVCA/DIRESA de fecha 04 de marzo del 2020, resuelven delegar al Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones de emitir y suscribir actos resolutivos, establecidos en el numeral 3.2, del Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 0318-2017/GOB.REG.HVCA/DIRESA;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, la Resolución Gerencial General Regional N° 686-2022/GOB.REG-HVCAGGR;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONCEDER, en vías de regularización, licencia por representación sindical, con goce de remuneraciones, con goce de remuneraciones,** a don **Carlos Manuel Altez IZARRA**, personal nombrado, con cargo de Chofer, nivel remunerativo STA, por asumir funciones como Secretario General en representación del Comité Ejecutivo Regional de la "Federación de Trabajadores Estatales Región Huancavelica"- FETER -HVCA, por el periodo de dos (02) días, del día 26 y 27 de octubre de 2022, por las consideraciones expuestas en la presente resolución

Artículo 2°. - **NOTIFICAR** la presente resolución al interesado e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANCAVELICA

Lic. Adm. DANTE ERICK GRANADA DIONISIO
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DEBD/pesg.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADO.